



ACCEDER



Viernes 9 de Octubre de 2015

INICIO ACTUALIDAD ENTREVISTAS TRIBUNAS INFOGRAFÍAS

EL PLENO VOTA POR LA DEROGACIÓN DE LAS TASAS A PYMES Y ONGS

# El Parlamento ANDALUZ ABRAZA LAS TESIS de la "Brigada Tuitera"

Jue, 08/10/2015 - 21:37

El Pleno del Parlamento andaluz aprobó hoy una proposición no de ley, que ha presentado Ciudadanos, por la que suscribe las tesis de la "Brigada Tuitera" contra las tasas. Un gran triunfo que ha contado, incluso, con el apoyo del Partido Popular.



Usamos cookies propias y de terceros para mostrar publicidad personalizada según su navegación. Si continúa navegando consideramos que acepta el uso de cookies. Más información

Aceptar

Sobre estas líneas, una imagen del Parlamento andaluz; en la foto pequeña alguno de los miembros de la 'Brigada' con los portavoces de PSOE, Ciudadanos y Podemos. BT.

Para llegar a esa meta, la "Brigada Tuitera" ha hecho una impresionante labor de "lobby" porque para presentar esta proposición no de ley, y que fuera incluida en el orden del día de una sesión plenaria, tenía que contar con el apoyo de dos terceras partes de la Cámara o de tres grupo parlamentarios que representaran la mayoría de la misma, tal como establece el artículo 171 del Reglamento del Parlamento andaluz.

En ambos casos, la "Brigada" pasó la prueba con nota: Fueron 4 los grupos que la apoyaron, los cuales tenían mayoría en la Cámara.

La "proposición no de ley relativa a la derogación de las tasas judiciales a las pequeñas y medianas empresas y las organizaciones no gubernamentales", su título oficial, estuvo dividida en tres partes.

La primera hacía un llamamiento (ya que el Parlamento andaluz no tiene competencias en este tema) para la derogación inmediata de estas tasas, que permanecieron tras la última reforma de la Ley 10/2012 en la que fueron suprimidas para las personas físicas.

73 diputados autonómicos, pertenecientes a Ciudadanos, PSOE, Izquierda Unida y Podemos, votaron a favor; 1 diputado votó en contra y 33, todos ellos pertenecientes al Partido Popular, se abstuvieron, dejando sin respaldo con su actitud a su propio Gobierno, que decidió mantener las tasas para



PUBLICIDAD



EuroMoney Awards for Excellence Mejor Banco de España 2015



PUBLICIDAD



googleplus

evernote

meneame

pymes y ONGs.

La segunda parte de la proposición instaba al Consejo de Gobierno para que, a su vez, instara al Gobierno central, a establecer mecanismos que permitieran la transferencia a la Comunidad Autónoma andaluza del importe correspondiente de las tasas judiciales ingresadas en su territorio entre 2013 y hasta su derogación, en 2015, para destinarlas a cubrir los gastos de esta Comunidad Autónoma en asistencia jurídica. La votación, en este caso, fue por unanimidad: 109 votos a favor.

La tercera, y última parte de la mencionada proposición, instaba igualmente al Consejo de Gobierno para que éste, a su vez, pidiera al Gobierno central que destinara a la partida de justicia en los Presupuestos Generales del Estado el importe que la media europea destina a ella. Nuevamente la unanimidad se impuso.

El Partido Popular, así, deslegitimó al Gobierno de la nación, que ostenta su partido, circulando en dirección contraria. Todo un ejercicio de incoherencia política.

**"Estamos muy, muy contentos y felices. Es un enorme triunfo", declaró José Muelas, decano del Colegio de Abogados de Cartagena y uno de los impulsores principales de la "Brigada Tuitera", quien se desplazó a Sevilla para seguir en persona la votación, junto con el resto de los compañeros que lo han hecho posible.**

"Todos los grupos parlamentarios reconocieron, además, que los forjadores de esta proposición no de ley, había sido la Brigada Tuitera. De hecho, los redactores de la misma fueron han sido dos de los nuestros: Jaime Borrego y Enrique Hinojosa. Han hecho un gran trabajo", añadió Muelas. "La 'Brigada' se está convirtiendo en un auténtico motor de cambio y de influencia para la Justicia. Tenemos unos objetivos muy claros, muy bien definidos. La calidad de una democracia se mide por la calidad de su justicia. Y nosotros queremos tener la justicia que nos mereceremos. Una justicia de primera para todos. Y lo vamos a conseguir. Estamos seguros".